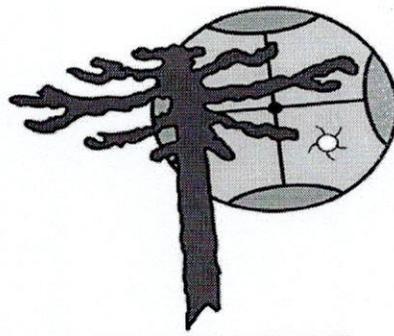




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Consejo de Seguridad Pública



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 22**

**24.07.2019
Consejo Seguridad Pública de
Curarrehue**



ACTA SESION ORDINARIA N° 22 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CURARREHUE

En Curarrehue, a 24 días del mes de julio de 2019, siendo las 11:12 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 22 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, con 19 personas presentes, Preside Doña Wilma Rivera Ancan, en calidad de Alcalde subrogante.

Tabla

1. Aprobación acta Anterior N° 21
2. Correspondencia
3. Cuentas del Presidente.
4. Puntos Varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Secretaria ejecutiva: Da lectura al acta N° 21

Sin haber observaciones se da por aprobada el acta.

2. CORRESPONDENCIA

Secretaria ejecutiva: Da lectura a correo de Carolina Castro representante de Gendarmería.

Y a carta del Comité de Adelanto Villa Las Vertientes, con la respuesta.

3. CUENTAS DEL PRESIDENTE

Presidente(s): Se le da la bienvenida a don Jorge Paredes Administrador Parque Nacional Villarrica, y le otorga la palabra, en el contexto de la consulta del consejo sobre el control al ingreso a las áreas silvestres protegidas.

Administrador Parque Nacional Villarrica, Jorge Paredes: Señala lo siguiente “no tenemos tuición d detener eso”, sólo Carabineros. Falta control y fiscalización, ya sea por falta de guarda parques o personal que cumpla esta función.



Representante de la sociedad civil, Jorge Roa: Preocupación en conjunto con CONAF del tema del control por los accidentes ocurridos, cómo poder obtener datos y así generar acciones.

Administrador Parque Nacional Villarrica, Jorge Paredes: en conjunto con Carabineros hemos encontrado gente cazando, esto debido a la falta de personal, falta de recursos. En lo que respecta a los accidentes, CONAF debería cobrar por los rescates.

Concejala, Beatriz Carinao: “He participado en varias reuniones, la preocupación de las familias es el ingreso de familias ajenas a los lugares y la extracción de piñones, la basura que estos visitantes van dejando, quienes son los responsables de la afectación de las araucarias, que sucede con el ingreso de los animales”.

Administrador Parque Nacional Villarrica, Jorge Paredes: “Se ha tratado el tema en el Consejo de Lonkos, en la señalética dice sólo pueblos originarios. En esa mesa de trabajo se obtendrán resultados, se debería en las ordenanzas municipal establecer sanciones para aquellos que dejan basura en esos lugares”.

Con respecto al ingreso de los animales es muy difícil el control.

Teniente, Juan Salinas: Efectivamente es un tema complejo de solucionar es responsabilidad de los dueños es un peligro especialmente en la vía pública.

Concejal Humberto Martínez: “En el caso de su sector de residencia cuando ocurre esto los vecinos son quienes le han avisado, son situaciones fortuitas, es un tema que se debería trabajar con las juntas de vecinos”.

Representante de SAG, : La gente no cumple con lo que señala la Ley, lo animales deben estar identificados. Se debería aplicar.

Representante de SENDA, Cristian Fuentealba: Se debería establecer un protocolo, para operativizar.

Concejala Nayadeth Contreras: Coordinar para trabajar con la comunidad.



Presidente (s): Por medio de la Secretaría Ejecutiva, convocan a formar comisiones de trabajo para ver los temas: Control, animales, eclipse, ordenanzas municipales.

Subprefecto PDI, Hernán Fuentes: El tema del eclipse es algo de lo cual debemos prepararnos, organizarnos y solicitar recursos.

Representante de SENDA, Cristian Fuentealba: La idea sería formar mesas de trabajo que perduren en el tiempo, preparar trabajos por sectores.

Teniente, Juan Salinas: Señala con respecto a los permisos de venta de alcoholes que se les debe solicitar un informe de factibilidad antes de otorgar.

Representante de SENDA, Cristian Fuentealba: Existe un dictamen que las Juntas de Vecinos puedan negarse a que se otorgue una patente. Si esta genera un daño a la comunidad se debería cerrar.

Generar un protocolo de entregar permisos, donde la organización asume compromisos, y así llevar un registro de las organizaciones que piden permiso y de las que incurren en alguna falta.

Presidenta(s): Formar las comisiones de trabajo:

1.- Comisión de Acceso al parque Nacional, compuesto por:

- Carabineros.
- CONAF
- Turismo
- PDI
- SAG
- Representante de la comunidad.

2.- Comisión de Control de Animales, compuesto por:

- Unidad productiva.
- SAG
- Representante de la comunidad.
- Concejal Humberto Martínez.
- Carabineros.



3.- Comisión Eclipse 2020, compuesto por:

- Turismo.
- Carabineros.
- Salud.
- PDI
- Educación
- Representante de la comunidad

4.- Comisión Ordenanzas Municipales, compuesto por:

- Concejala Nayadeth Contreras.
- Carabineros.
- SENDA
- Juzgado de Policía Local
- Rentas y patentes.

Presidente(s): Otorga la palabra a Gustavo Díaz representante de la oficina de Residuos Sólidos respuesta al punto tratado en la sesión anterior sobre la basura que se deja en el pasaje Las Araucarias.

Gustavo Díaz: Contextualiza sus funciones, y da a conocer la importancia de quienes faltan a esta reunión como Encargada de Medio Ambiente y Representante de Educación.

Posterior a ello señala que la basura que se encuentra en dicho sector no serían los vecinos de ese lugar. "Se le solicitó a encargado de las cámaras de vigilancia hacer una revisión de las imágenes para ver si hay pruebas de quienes cometen estas acciones y posterior a ello tomar las medidas correspondientes, en base a las ordenanzas municipales".

4. Puntos Varios

Presidente(s): Cede la palabra a los asistentes alguna materia a tratar.

Representante de la Sociedad Civil, Sra. Obdulia Rubilar: Se ingresó solicitud de agua potable e iluminación.

Presidente(s): Le señala que la respuesta se le entregará desde la Alcaldía.



Concejala Beatriz Carinao: Hace mención a lo ocurrido en las fiestas patrias del año 2018, solicita tener en cuenta esos hechos y no otorgar permiso donde han ocurrido muertes.

Representante de Coordinador Regional, Juan Patiño: “Me parece importante el tema del control, sería bueno revisar los temas que realmente competan al Consejo de Seguridad Pública.

Y en otro punto analizar el tema de los horarios de las reuniones ser modificados”.

Representante de la sociedad civil, Jorge Roa: “Desde la Intendencia la asistencia no ha sido constante a nuestras reuniones, todos hemos estado cumpliendo un rol, hay varios temas que ya se han tratado y trabajado, por ejemplo: el aumento de la dotación de Carabineros para la comuna. El capital humano debe tener las herramientas para trabajar”.

Representante de Coordinador Regional, Juan Patiño: “Deben recordar que somos parte de la ley somos uno más, por lo que los temas tratados en esta reunión no me parecen de total incumbencia. Un tema a trabajar por ejemplo la falta de denuncias”.

Secretaria Municipal, Yasna Torres: “Te invito a conocer lo que hemos trabajado, antes de imponer los temas a tratar o un cambio de fecha y hora”.

Representante de Coordinador Regional, Juan Patiño: “Es una sugerencia, y podemos ver en temáticas que realmente se deben abordar en la comuna-2.

Concejal Humberto Martínez: Efectivamente falta el tema de denuncias, para la misma postulación de proyectos que permitan la justificación.

Acuerdos:

Trabajar con las comisiones de trabajo, convocatoria vía correo electrónico, en primera instancia el análisis de Las Ordenanzas municipales.

Queda fijada la próxima reunión para el día miércoles 28 de agosto 2019, a las 11 horas.

Siendo las 13:45 horas se da por finalizada la reunión.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

RUTH ISLA SANDOVAL
Encargada de Comunal
de Seguridad Pública
Consejo Comunal de Seguridad



WILMA RIVERA ANCAN
ALCALDE
Presidente(s)
Consejo Comunal de Seguridad Pública

MARIA CRISTINA URRÁ PARRA
Secretaria Ejecutiva
Consejo Comunal de Seguridad Pública